

# CONSENT: análisis de los actos comunicativos para la prevención de la violencia de género

# Lidia Puigvert, Esther Oliver University of Barcelona

#### Resumen

Esta comunicación presenta el proyecto I+D CONSENT y sus contribuciones en el análisis de los actos comunicativos en relaciones sexuales esporádicas y estables de los y las jóvenes, para distinguir aquellos que conducen a relaciones coercitivas de aquellos que conducen a relaciones consentidas. Esta aportación científica es clave para la superación de la violencia de género y el acoso sexual en las relaciones entre jóvenes. Esta comunicación se centra a presentar concretamente los resultados preliminares de una de las partes de la investigación, la revisión de la literatura científica internacional, destacando contribuciones orientadas a definir medidas para la prevención de la violencia de género y el acoso sexual.

[Insertar texto. Máximo 120 palabras]

**Palabras clave:** actos comunicativos, consentimiento, coerción, relaciones afectivo sexuales, jóvenes

#### **Objetivos o propósitos:**

Esta comunicación tiene como propósito presentar el proyecto I+D CONSENT. From speech acts to communicative acts. How, When, Where, with Whom. Factors Which Enable Freedom without Coercion in young people, que tiene como objetivo principal explorar qué actos comunicativos en las relaciones afectivo-sexuales estables y esporádicas entre gente joven llevan a relaciones coercitivas y cuales conducen a relaciones consentidas. Se incidirá principalmente en la exposición de los resultados preliminares sobre la revisión de la literatura científica a nivel internacional.

#### Marco teórico:

Casos como el de la Manada nos muestran la complejidad en el análisis de situaciones de violencia sexual y de violencia de género y nos indican la necesidad de ir más allá de los actos de habla para entender y aportar elementos que contribuyen a la superación de estas violencias. El análisis del consentimiento y su evolución desde el "no es no" al "sí es sí" o "cualquier cosa que no sea sí es no" sigue estando muy vinculado al lenguaje verbal que limita la superación de esta problemática porque a pesar de haber un "sí" verbal, se puede dar una violación. Para superar estas limitaciones, el proyecto parte de contribuciones teóricas desde la filosofía del lenguaje. Más allá de los actos de habla de Austin (1962), las personas no solo "hacen cosas con palabras",

AMPE Annacie Material para a tomographic Education





sino que también utilizan símbolos que implican el lenguaje no verbal (el tono de voz, la expresión, el gesto...) que pueden comunicar por ellos mismos o acompañados de palabras. Los actos comunicativos incluyen tanto los discursos como los hechos, utilizando cualquier signo de comunicación, como el lenguaje corporal o la entonación. Con este enfoque comunicativo, la obra de Habermas (1986) y su Teoría de la Acción Comunicativa es especialmente relevante, ya que Habermas diferencia entre las pretensiones de poder y las pretensiones de validez en los actos de habla ilocucionarios versus los actos de habla perlocucionarios. En relación a estas contribuciones, Searle y Soler (2004) situaron el giro de los actos de habla a los actos comunicativos. Recientemente, Soler (2017) contribuye con un nuevo giro dialógico en el concepto de actos comunicativos. Este giro aporta elementos muy relevantes ya que permite distinguir y analizar entre relaciones sexuales consentidas (actos comunicativos dialógicos) de relaciones sexuales con coerción (actos comunicativos de poder). Este enfoque traslada el foco de atención de la intencionalidad, como en las pretensiones de Habermas, al resultado de las interacciones (Searle y Soler, 2004).

En todas las relaciones existen interacciones de poder e interacciones dialógicas, pero mientras que en las relaciones de poder prevalecen las interacciones de poder, en las relaciones dialógicas prevalecen las interacciones dialógicas. La prevalencia de las interacciones dialógicas o de poder también se da en los actos comunicativos de las relaciones afectivo sexuales. En este sentido, es relevante explorar las condiciones en las que se da el consenso, basado en actos comunicativos dialógicos, y en qué condiciones no se da consenso, con actos comunicativos de poder. En este debate, resulta relevante profundizar en tres conceptos para seguir avanzando en el conocimiento científico sobre el consentimiento: 1) poder institucional, que explica cómo, más allá del poder físico, existen situaciones en las que un "si" no significa libre consentimiento; 2) consecuencia versus intencionalidad/pretensión, que incide en la necesidad de considerar las consecuencias de las interacciones y 3) poder interactivo, que se refiere al poder que es creado en la misma interacción.

#### Metodología:

El proyecto analiza (a) evidencias científicas sobre la literatura e investigaciones previas de la comunidad científica internacional sobre el consentimiento sexual y la coacción, (b) explora qué elementos de los actos comunicativos posibilitan el consentimiento o la coacción con los jóvenes (c) analiza leyes y políticas, jurisprudencia y sentencias, así como las campañas e iniciativas para que tomen en cuenta la evidencia científica y las voces y realidades de los y las jóvenes.

## Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:

La discusión y análisis de los datos se realizará siguiendo el enfoque comunicativo que incide en la identificación de dos dimensiones, la dimensión exclusora y la dimensión transformadora, siendo los elementos exclusores aquellos relacionados con la coerción en las relaciones sexuales y los transformadores los que favorecen el consentimiento en las relaciones sexuales.





## Resultados y/o conclusiones:

Dando respuesta al debate y preocupación actual sobre el consentimiento y la coacción en las relaciones afectivo-sexuales de los y las jóvenes, esta comunicación aporta resultados preliminares de la revisión de la literatura científica internacional que se ha realizado en el marco del proyecto. Se incidirá principalmente en aquellos aspectos que aportan herramientas para que los y las jóvenes tengan más información y más elementos basados en evidencias científicas en el momento de escoger sus relaciones afectivo-sexuales, así como elementos para las campañas de prevención orientadas a la erradicación del acoso sexual.

En el proyecto CONSENT, en definitiva, se aportaran evidencias científicas sobre los elementos que influyen en actos comunicativos coercitivos y no coercitivos, para así avanzar en el conocimiento científico sobre los actos comunicativos que conducen a relaciones afectivo sexuales consentidas.

## Contribuciones y significación científica de este trabajo:

El proyecto CONSENT crea conocimiento científico con gran impacto científico, en diálogo con todos y todas las participantes del proceso investigador, especialmente con los y las jóvenes, sobre los actos comunicativos que favorecen relaciones sexuales consentidas, e identifica aquellos que generan relaciones sexuales coercitivas. El proceso investigador también contribuye a la consecución del impacto político de los resultados, a través de la definición de recomendaciones políticas, legislativas y a través de la articulación de campañas institucionales orientadas a combatir la violencia de género y el acoso sexual. Finalmente, destacar el impacto social que tiene este proyecto, puesto que incrementa el reconocimiento social y el conocimiento alrededor de la noción de consentimiento en las relaciones afectivo-sexuales entre los y las jóvenes.

## Bibliografía:

Austin, J. (2005). *How to Do Things With Words*. Cambridge (Mass.) Harvard University Press, 2nd edition. ISBN 0-674-41152-8.

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. I: Racionalidad de la acción y racionalización social; II: Crítica de la razón funcionalista. Taurus

Puigvert, L., Gelsthorpe, L., Soler-Gallart, M. & Flecha, R. (2019). Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications*, 5(56), 1-12. doi: 10.1057/s41599-019-0262-5

Vidu, A., & Tomás Martínez, G. (2019). The Affirmative "Yes". Sexual Offense Based on Consent. *Masculinities and Social Change*, 8(1), 91-112. doi: 10.17583/MCS.2019.3739

AMIE

Organizado por:



Weber, M. (1930) *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. Unwin University Books (p.o 1905).

Soler, M. (2017). *Achieving social impact: sociology in the public sphere*. Springer International Publishing. doi: 10.1007/978-3-319-60270-7

Searle, J. and Soler, M. (2004). Lenguaje y Ciencias Sociales. Hipatia Editorial.

